



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Sasaima, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).

Servidumbre

**Demandante: LUIS ALVARO BARRETO GAITAN Y MARTHA
JANETH SABOGAL GARCIA**

**Demandado: WILSON ALBERTO FALLA MOTTA Y ALBA LUZ
URQUIJO BARRETO**

Radicación: 25718408900120190017700

Atendiendo lo solicitado por la apoderada del extremo accionante se decreta el desglose de los documentos aportados con el libelo de demanda, y entréguese a la persona autorizada o en su defecto la secretaria deberá coordinar la remisión de los mismos verbi gracia por correo ordinario.

En firme esta providencia por secretaria archívese el expediente.

Notifíquese esta providencia por anotación en estado electrónico, o por correo electrónico u otro medio eficaz,

GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 053, hoy 21/07/2020

DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO
Secretaria



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Sasaima, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).

Monitorio

Demandante: JAVIER ENRIQUE FIGUEROA CRUZ

Demandado: BARBARA LEON TOVAR

Radicación: 25718408900120190014700

Atendiendo lo solicitado por el perito designado se requiere a las partes para que remitan por correo electrónico el cuestionario correspondiente a dicha auxiliar de la justicia a fin de que pueda rendir el dictamen a ella encomendado como así se había ordenado en auto del 12 de febrero hogaño. Por secretaria remítase oficio a los correos electrónicos de las partes aquí intervinientes.

Notifíquese esta providencia por anotación en estado electrónico, o por correo electrónico u otro medio eficaz,

GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 053, hoy 21/07/2020

DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO
Secretaria